I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0525 /2012

Cerrillos, 23 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1518/2012; el Ordinario N°1100/113/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/460/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/460/2012, se destinó a la funcionaria doña **Mónica Briceño Uribe**, cédula de identidad N°7.791.455-2, Grado 10° del Escalafón Jefatura de la Planta Municipal, desde la Dirección de Obras Municipales a la Unidad de Inventario dependiente del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración Finanzas, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/460/2012 que destinó a la funcionaria doña **Mónica Briceño Uribe**, desde la Dirección de Obras Municipales a la Unidad de Inventario dependiente del Departamento de Abastecimiento de la Dirección de Administración Finanzas, en el sentido de señalar que dicha funcionaria posee el Grado 10° del **Escalafón Técnico** de la Planta Municipal.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Personal
Secplan
Interesada
Página web